

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA

ARROWWS SERIE I

POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 22.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS VEINTIDÓS MILLONES)



ARROWWS ARGENTINA S.R.L.

Emisor

Tel: 0341 4634039

asistenteadministrativo@agrospray.com.ar



Organizador y Colocador

ALyC y AN N° 198 de CNV

Tel: 0341-4217164

finanzas@tarallo.com.ar

AcindarPymes

Entidad de Garantía

Tel: 011-4121220

administración@acindarpymes.com.ar

ARROWWS ARGENTINA S.R.L.
SOCIO GERENTE
MILVA SOFIA FALZONE
DNI: 34.933.587

ARROWWS ARGENTINA S.R.L. (el “Emisor”) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS “Serie I” (las “Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada ARROWWS SERIE I”), por un valor nominal de hasta \$ 22.000.000 (pesos veintidós millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el “Prospecto”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. (“MAV”) el día 21 de marzo del 2022, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “AIF”). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de ARROWWS ARGENTINA S.R.L y del Colocador.

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. ALyC y AN Propio N° 198 (“Tarallo”) (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada ARROWWS SERIE I serán colocadas por “Tarallo” (el “Colocador”), quien percibirá una comisión de hasta el 1 % sobre el monto efectivamente colocado entre terceros.

La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el “Sistema Informático de Colocación” o “SIC”) bajo la modalidad de licitación pública “ciega”.

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ARROWWS SERIE I: Hasta V/N \$ 22.000.000.- (valor nominal pesos veintidós millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el “Aviso de Resultado de Colocación”).

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N \$1 (valor nominal un peso).

3.- Vencimiento: 31 de marzo del 2025

4.-Amortización y fechas de pago de capital: La amortización de las ON ARROWWS SERIE I será en 6 cuotas semestrales, las cinco primeras del 15% del capital emitido cada una y la sexta y última cuota el 25% del capital emitido, pagadera a partir del mes 6. Los servicios de amortización serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción

5.- Monto mínimo de Suscripción: V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).

6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses: En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable, a partir del mes 6, equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación.

7.- Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

8.- Forma de las Obligaciones Negociables: Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- Período de Difusión: del martes 22 de marzo al viernes 25 de marzo del 2022

10.- Período de Licitación: lunes 28 de marzo del 2022

11.- Fecha de Integración: jueves 31 de marzo del 2022

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			22.000.000
30 de septiembre de 2022	15	3.300.000	18.700.000
31 de marzo de 2023	15	3.300.000	15.400.000
30 de septiembre de 2023	15	3.300.000	12.100.000
31 de marzo de 2024	15	3.300.000	8.800.000
30 de septiembre de 2024	15	3.300.000	5.500.000
31 de marzo de 2025	25	5.500.000	0

ARROWWS ARGENTINA S.R.L.
SOCIO GERENTE
MILVA SOFIA FALZONE
DNI: 34.933.587

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ARROWWS SERIE I se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ARROWWS SERIE I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Tarallo S.A. ALyC y AN Propio N° 198

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

CP S2000AWM - Rosario - Argentina

Tel: 0341 -5302709 / 4260971 / 4256778 / 4217164 / 4261265

finanzas@tarallo.com.ar

www.tarallo.com.ar

Entidad de Garantía

Acindar Pymes SGR

Tucumán 1463 Piso 7 Rosario CP 2000

Tel: 011-4121220

<https://www.acindarpymes.com.ar/>

administración@acindarpymes.com.ar

ARROWWS ARGENTINA S.R.L.
SOCIO GERENTE
MILVA SOFIA FALZONE
DNI: 34.933.587